

Loja, 15 Junio de 2012

Ing. José Benjamín Pucha Loarte.

Domiciliado en la calle José Antonio Eguiguren 15-65 entre Sucre y dieciocho de noviembre Edificio Tapia oficina N° 31; Cantón Loja, Provincia de Loja, con C.I. 1101067815.

Cuidad.

De mis consideraciones:

Tenemos agrado de llevar a su conocimiento que la junta General de Accionista de la **"CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A"**. En sesión de carácter universal realizada el día 15 Junio de 2012, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el registro mercantil.

Como Presidente tendrá Ud. La representación legal de la compañía en forma judicial y extra judicial.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de constitución de la compañía constructora, celebrada el 17 de Enero del 2002. Ante el notario Séptimo del Cantón Loja Dr. Eduardo Beltrán Beltrán.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración

Atentamente

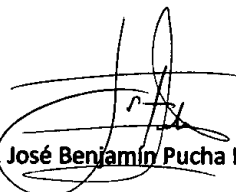
POR LA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.



Carmen Johana Pucha Villavicencio

**GERENTE GENERAL DE LA "CONSTRUCTORA
CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A".**

Acepto el cargo de Presidente de la **"CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A"**, que se me confiere según el nombramiento presente.



Ing. José Benjamín Pucha Loarte

**PRESIDENTE DE LA "CONSTRUCTORA
CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A".**

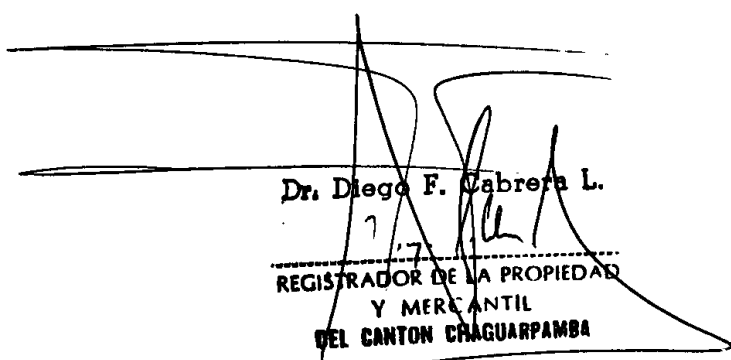
32448
18 JUN. 2012


1635-12.

RAZON.

CHAGUARPAMBA 18 DE JUNIOIL DEL 2012.

Queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Anónima **"CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A"**, mismo que ha sido otorgado a favor del señor **INGENIERO JOSE BENJAMIN PUCHA LOARTE**, Nombrado en la Junta General de Accionistas el 15 de junio del 2012. **Nombramiento que se registra bajo el Nro. 04 de Inscripción, Repertorio Nro. 04, Folio 02 de fecha dieciocho de junio del dos mil doce.**


Dr. Diego F. Cabrera L.

7.7
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON CHAGUARPAMBA

